



izquierda unida
san martín de la vega

“Soberbia y chulería”

Estas fueron las palabras que dedicó el portavoz de la oposición a la alcaldesa en el transcurso de la sesión plenaria, reprochándole que su única pretensión fuera *“querer ser siempre, más que nadie”*.

Y efectivamente, todas las personas que asistieron al pleno ordinario celebrado el día 25 de noviembre, confluyeron con el portavoz de la oposición en su análisis y reproche.

Y si algo se le puede reprochar al resto de concejales de la oposición, es precisamente su silencio durante todo el transcurso de las sesiones, ya que la única persona que habla, debate, propone, pregunta o ruega al equipo de gobierno es el Sr. Cruz, y se le debe exigir algo más al resto de concejales, puesto que mucho o poco, todos cobran por las asistencias a estas sesiones plenarias, y no ya solo por ello, sino por la defensa de los intereses de los vecinos y vecinas de San Martín que son quienes les han puesto ahí.

Pero lo que no se puede permitir y por ello lo denunciarnos, es que por el simple hecho de que una concejala de la oposición muestre una sonrisa ante la actitud deplorable de una concejala del gobierno, sea expulsada fulminantemente por la alcaldesa, y con la asistencia de la policía local, del salón del pleno.

El portavoz de la oposición se quedó muy corto en los adjetivos empleados, pues estas actitudes por parte de esta señora tienen otros apelativos mucho más severos.

En cuanto al orden del día, pocas cuestiones que resaltar, pero sí tenemos que seguir denunciando la cantidad de reclamaciones y responsabilidades patrimoniales a las que tiene que hacer frente nuestro ayuntamiento por el mal quehacer de nuestros gobernantes. La precaria situación en que se encuentran nuestras calles y viales, ocasionan continuos daños tanto en vehículos como en viandantes, a los que nuestro ayuntamiento ha de hacer frente.

Aprovechando que se trataba del día 25 de noviembre, fecha conmemorativa de esa lacra que sigue sacudiendo de forma cruel a nuestra sociedad, la lucha contra la violencia de género, el PSOE tenía preparada una moción, a la que en un principio el P.P votaría en contra, pero que a última hora se sumó, y el portavoz del equipo de gobierno, se encargó de defender.

En 6º lugar del orden del día se debatió sobre otra moción presentada por la oposición pidiendo al equipo de gobierno participación ciudadana a la hora de elaborar los proyectos que ha de acometer el Fondo Estatal de Inversión Local (nuevo Plan E).

Dicha moción fue rechazada por el gobierno municipal al considerar, que cumpliendo con su programa electoral estaría dando respuesta a esta petición.

No podemos entender cómo pudo defender esta postura el Sr. de la Puente con tanto fervor, basándolo todo en su programa electoral, cuando el Partido Popular se ha pasado varias legislaturas acudiendo a los comicios electorales sin programa electoral alguno; cómo le pueden dar ahora tanta importancia a algo que para ellos hace poco no significaba nada.

Y en caso de que ahora tenga que ser así, ¿por qué no hacen uso de ese programa electoral para todo?, porque efectivamente los que creemos en ello, consideramos que un programa electoral está sujeto a un contrato firme con las vecinas y vecinos a los que va dirigido; y por tanto, siendo así, nos preguntamos:

¿Dónde dice el programa electoral del Partido Popular que iban a privatizar los servicios municipales?

¿Dónde dicen en su programa electoral que iban a ceder suelo público para la construcción de un colegio privado-concertado?

¿Dónde dicen en su programa electoral que iban a permitir la construcción de viviendas en la Warner?

Nos parece muy bien que ahora sí le den importancia a ese contrato firmado con los ciudadanos, pero que lo cumplan estrictamente, porque para eso le votaron y dejaremos de llevarnos más sorpresas en lo que resta de legislatura.

Y terminando por donde habíamos empezado, la alcaldesa de San Martín de la Vega nos brindó a todos, una vez más y no será la última, un derroche de prepotencia, soberbia y autoritarismo.

Esta señora interviene en las sesiones plenarias cada vez que le da la gana, cortando el turno arbitrariamente a unos y a otros, haciendo del pleno un auténtico circo, del que posteriormente quiere responsabilizar a otros.

El día posterior a la celebración de nuestro pleno municipal, el jueves 26 de noviembre, PSOE e IU apoyaron una propuesta en el pleno del ayuntamiento de Madrid, para que los concejales de la oposición pudieran formular preguntas al primer edil, Alberto Ruiz Gallardón, preparar interpelaciones y participar en comparecencias cuando así se le requiera por la oposición.

Dicha propuesta fue tumbada por los concejales de gobierno del ayuntamiento de Madrid, ya que al “faraón” le secan la garganta las tertulias mediáticas en las ruedas de prensa y pasa de dar información a la oposición en el lugar que debiera hacerlo.

Un punto de vista totalmente distinto al de nuestra alcaldesa. A ésta, como ya se encarga su personal de confianza, de hacerle el trabajo mediático atiborrándola de fotos, le queda saliva suficiente para estar durante toda la sesión plenaria interviniendo (a veces rozando el rebuzno) por unos y otros y a diestra y siniestra, pero desgraciadamente para “deleite” de los asistentes, con muy mal estilo.

